

208064

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

CSN/AIN/09/IRA/2714/12



Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el veinte de febrero de dos mil doce en **MAFESYSTER, SL**, sita en c. [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a las actividades de comercialización y asistencia técnica recogidas en la especificación 6ª de la autorización, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, de fecha 19-04-11.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación consta de un recinto para realizar el contaje de frotis para certificar la hermeticidad de fuentes encapsuladas, ubicado en el emplazamiento referido al principio del acta, y de dos dependencias para almacenar fuentes de Cs-137 de irradiadores biológicos, ubicadas en las instalaciones radiactivas de [REDACTED] (Aranjuez), por acuerdo con sus titulares. _____
- Tenían 3 fuentes selladas exentas para uso como patrones de un contador de muestras de radiación alfa/beta, con Co-60 (nº MRC 2005-004) de 210 Bq el 31-01-05; Cs-137 (nº MRC 2005-005) de 241 Bq el 31-01-05; y Am-241 (nº MRC 2005-008) de 184 Bq el 31-01-05. _____

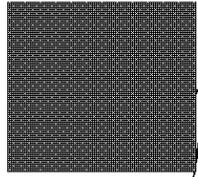




- La dependencia estaba delimitada, disponía de medios para clasificarla y señalizarla radiológicamente en caso de almacenar frotis contaminados, y tenía medios de protección física para control de entrada y evitar la manipulación indebida o retirada no autorizada de dichos frotis. _____
- Disponían de un Diario de Operación legalizado por el CSN. Desde la última Inspección no estaba anotado ningún suceso radiológico que deba ser notificado según la IS-18. Constaba el nombre y firma del Supervisor. Tenía la información relevante. _____
- Mostraron un registro de las actividades realizadas sobre ventas, retiradas, inventario y asistencia técnica, con fecha, identificación del material radiactivo, referencia del cliente y tipo de operación. _____
- Tenían copia de la autorización de instalación radiactiva de cada cliente para asegurar que las ventas cumplen sus límites de actividad. _____
- Disponían de un trabajador acreditado por los fabricantes para asistencia técnica de los equipos autorizados. _____
- Mostraron procedimientos de asistencia técnica para cada equipo autorizado y contrato con los fabricantes para facilitar repuestos originales, y certificados de asistencia técnica, con identificación del cliente y equipo, operación realizada, resultado y firma del técnico. _____
- Para las actividades de control de la hermeticidad de fuentes selladas, disponían de un contador de muestras de radiación alfa/beta [REDACTED] mod. [REDACTED] de un procedimiento para realizar el frotis y la lectura de la muestra, un modelo del certificado en el que se identificaban a la instalación radiactiva, fuente y equipo radiactivo, límite de fugas aplicable según la GS 5.3 (frotis directo, 185 Bq, o en superficie equivalente, 18.5 Bq), resultado obtenido y firma del técnico. _____
- Según las copias de los certificados revisados se habían cumplido los límites de fuga de la GS 5.3. _____
- Constaba una licencia de Supervisor, vigente. _____
- El trabajador estaba clasificado radiológicamente en función de las dosis que pueda recibir como resultado de su trabajo en categoría A con dosímetro individual de solapa y con certificado de aptitud para realizar las actividades que implican riesgo de exposición asociado al puesto de trabajo, emitido en los últimos 12 meses. _____
- Las lecturas de los dosímetros en 2011 eran mensuales y la dosis equivalente profunda a cuerpo entero acumulada era < 1 mSv/año. _____

- Disponían de un monitor de vigilancia de la radiación, operativo [REDACTED] [REDACTED], calibrado en e [REDACTED] 2-02-09. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de febrero de dos mil doce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **MAFESYSTER, SL** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

No manifestamos reparos al contenido del acta, por lo que damos nuestra conformidad a la misma

Madrid 27 de febrero de 2012

[REDACTED]
Supervisor de la IRA